

**ACTA DE LA SESIÓN 283 DEL DECIMO SEXTO CONSEJO ACADÉMICO,  
CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2006.**

**PRESIDENTE:** Dr. Adrián de Garay Sánchez

**SECRETARIA:** Dra. Sylvie Turpin Marion

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Presidente del Consejo solicitó a la Secretaria verificara la existencia de quórum, y con la presencia de 40 miembros se dio inicio a la sesión 283, siendo las 17:00 horas.

**Se declaró la existencia de quórum.**

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente del Consejo sometió a la consideración del pleno el Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 283.1**  
**Aprobación del Orden del Día.**

**3. INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO ACADÉMICO  
SOBRE LAS INASISTENCIAS A TRES SESIONES CONSECUTIVAS EN EL  
LAPSO DE UN AÑO ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO (280, 281 Y 282)  
DEL SR. DANIEL QUEZADA DANIEL, REPRESENTANTE DE LOS  
ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA, DE ACUERDO CON  
LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO  
INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

El Presidente del Consejo solicitó a la Secretaria informara sobre este punto del Orden del Día. Acto seguido, la Secretaria informó ante este órgano colegiado que el Sr. Daniel Quezada Daniel, alumno representante de la Licenciatura en Economía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, había dejado de ser miembro de este Consejo Académico, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados, ya que había dejado de asistir, sin causa justificada, a tres sesiones consecutivas en el lapso de un año.

En atención a lo anterior, el Presidente dio la bienvenida al alumno Mario Israel Morales Ortíz, quien tomó posesión automática como representante titular de los alumnos de la Licenciatura en Economía.

#### **4. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DICTAMINAR SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006.**

El Presidente comentó de manera general, que el Premio a las Áreas de Investigación se otorgaba de modo anual de conformidad con el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico en su artículo 284.

Asimismo, comentó que de acuerdo con la información que enviaron los consejos divisionales de la Unidad, en esta ocasión se registraron para el caso de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, el Área de Física, Teórica y Materia Condensada, del Departamento de Ciencias Básicas; para el caso de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, el Área de Estudios Urbanos, del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, no hubo ninguna postulación.

Precisó, en virtud de lo anterior, que la Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2006, debía trabajar sobre estas dos propuestas.

Posteriormente, el Presidente del Consejo propuso conformar la Comisión con tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de alumnos y un representante del personal administrativo. Aclaró que era tradición de este órgano colegiado, no integrar en esta Comisión a órganos personales o representantes de profesores que formaran parte del Departamento involucrado propuesto.

Acto seguido, la Presidencia consultó al pleno sus propuestas para integrar esta Comisión, al tiempo que, en su caso, se irían aprobado.

En cuanto a órganos personales, se propuso por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, al Dr. Enrique Rocha Rangel; por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, al Dr. Mario Guillermo González Rubí, y por la División de Ciencias y Artes para el Diseño, al Dr. José Ignacio Aceves Jiménez.

En lo que atañía al personal académico, se propuso por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, al Dr. Rafael Escarela Pérez; por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, al Dr. Víctor Manuel Cuevas Ahumada, y por la División de Ciencias y Artes para el Diseño, al Mtro. Marco Antonio Marín Álvarez.

En cuanto a los alumnos, se propuso por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, al Sr. Javier Hernández Sánchez; por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, al Sr. Carlos Mijangos Aguilar, y por la División de Ciencias y Artes para el Diseño, a la Srita. Imelda Flores Gómez.

En relación al personal administrativo, se propuso al Sr. Ángel Reyes; propuestas que fueron sometidas a consideración por sectores y fueron todas aprobadas por unanimidad.

Posteriormente, el Presidente propuso como asesores, continuando con la lógica del año pasado a los coordinadores divisionales de investigación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, así como a la Coordinadora General de Desarrollo Académico.

Inmediatamente, el Presidente preguntó al pleno si había alguna propuesta adicional. Al respecto, la Mtra. Gabriela del Valle propuso como asesora a la Dra. Icela Barceló Quintal, del Departamento de Ciencias Básicas, toda vez que tenía experiencia en investigación. No obstante, el Presidente nuevamente aclaró que era tradición de este órgano colegiado, no integrar en esta Comisión a órganos personales o representantes de profesores que formaran parte de los departamentos involucrados, sin embargo y en atención a dicha petición, el Presidente propuso que la Dra. Barceló fungiera también como asesora de esta Comisión.

No habiendo más comentarios, el Presidente puso a consideración del pleno, la propuesta de los asesores, misma que fue aprobada por unanimidad.

El Presidente propuso el 17 de octubre de 2006 como plazo para que la Comisión entregara el dictamen correspondiente, lo cual sometió a consideración, quedando aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 283.2**

**Integración de la Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2006, con los siguientes miembros:**

**Órganos personales**

**Dr. Enrique Rocha Rangel  
Dr. Mario Guillermo González Rubí  
Dr. José Ignacio Aceves Jiménez**

**Representantes académicos**

**Dr. Rafael Escarela Pérez  
Dr. Víctor Manuel Cuevas Ahumada  
Mtro. Marco Antonio Marín Álvarez**

**Representantes alumnos**

**Sr. Javier Hernández Sánchez  
Sr. Carlos Mijangos Aguilar  
Srita. Imelda Flores Gómez**

**Representante personal administrativo**

**Sr. Ángel Reyes Hernández**

**Como asesores se nombraron a los Coordinadores Divisionales de Investigación:**

**Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé,  
de Ciencias Básicas e Ingeniería;  
Dra. Ma. del Rocío Grediaga Kuri,  
de Ciencias Sociales y Humanidades;  
Dr. Oscar Terrazas Revilla,  
de Ciencias y Artes para el Diseño; a la**

Coordinadora General de Desarrollo Académico,  
Dra. Norma Rondero López; y a la  
Jefa del Área de Investigación Química y  
Fisicoquímica Ambiental del Departamento de  
Ciencias Básicas de la División de  
Ciencias Básicas e Ingeniería,  
Dra. Icela Barceló Quintal.

El plazo que se fijó a la Comisión para entregar su  
dictamen fue el 27 de octubre de 2006.

**5. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS JURADOS CALIFICADORES DEL CONCURSO PARA EL OTORGAMIENTO DEL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2005, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.**

El Presidente del Consejo señaló que de acuerdo con el Reglamento de Alumnos, en su artículo 38, este órgano colegiado tenía la competencia de designar a los miembros de los jurados calificadores del concurso para el otorgamiento del Diploma a la Investigación, los cuales se integrarían por cinco profesores de las divisiones respectivas, quienes decidirían cuáles serían las investigaciones que ameritarían tal distinción. Asimismo, los jurados podían asesorarse de especialistas si así lo consideraran necesario.

Dijo que este reconocimiento se otorgaba a los trabajos de los alumnos de licenciatura que habían concluido en 2005, que estuvieran vinculados al proceso de enseñanza-aprendizaje de las unidades respectivas de acuerdo con los planes y programas de estudio aprobados, y que estuvieran avalados por los profesores que los asesoraron o bien, por el coordinador de la licenciatura respectiva.

También comentó que en consulta con los directores de las divisiones y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos, éstos propusieron a cinco profesores de sus comunidades académicas respectivas para que formaran parte de este Jurado. Asimismo explicó que por tratarse de una designación de acuerdo con el artículo 48 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, la votación, en este caso, se tenía que hacer de forma secreta.

El Presidente dijo que la votación era por mayoría simple y agregó que en el supuesto de que uno de los candidatos llegara a 23 votos, en ese momento se suspendería el conteo.

Acto continuo, solicitó a la Secretaria del Consejo pasara lista, y con la presencia de 44 miembros, se procedió a la votación. Asimismo, propuso que la Srita. Berenice Martínez y el Sr. Mario Israel Morales fungieran como escrutadores, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Para efectos de la ratificación, se anota la votación registrada para cada candidato.

**División de Ciencias Básicas e Ingeniería**

	favor	contra	abstenciones
Dr. Isaías Hernández Pérez	25	1	4
Dr. Juan Gaspar Vargas Rubio	27	0	3
Mtro. José Antonio Colín Luna	25	1	4
Dr. Miguel Ángel Barrón Meza	25	0	5
Dr. Miguel Ángel López Ontiveros	26	0	4

### **División de Ciencias Sociales y Humanidades**

	favor	contra	abstenciones
Mtra. Isabel Font Playán	20+3*	6	4+1*
Dr. Octavio Loyzaga de la Cueva	23	4	3
Mtra. Heliana Monserrat Huerta	26	1	3
Dr. Ociel Flores Flores	29	0	1
Mtra. Magdalena Trujano Ruiz	24	1	5

\*Se abrieron cuatro boletas más porque hacían falta tres votos para ser miembro del Jurado Calificador.

### **División de Ciencias y Artes para el Diseño**

	favor	contra	abstenciones
Mtro. Guillermo Gazano Izquierdo	28	1	1
Mtro. Roberto A. García Madrid	24	0	6
Dr. Oscar Terrazas Revilla	25	0	5
Dr. Miguel Ángel Herrera Batista	26	1	3
Dr. Manuel Rodríguez Viqueira	23	4	3

El Presidente dio por concluida la votación, quedando designados quince miembros del personal académico como jurados calificadores del Concurso para el Otorgamiento del Diploma a la Investigación, quienes tenían como plazo el 17 de octubre para entregar su resolución a este órgano colegiado.

#### **Acuerdo 283.3**

**Designación de los Jurados Calificadores para el Concurso del Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2005.**

<b>Dr. Isaías Hernández Pérez</b>	<b>División de Ciencias Básicas e Ingeniería</b>
<b>Dr. Juan Gaspar Vargas Rubio</b>	<b>Departamento de Ciencias Básicas</b>
<b>Mtro. José Antonio Colín Luna</b>	<b>Departamento de Electrónica</b>
<b>Dr. Miguel Ángel Barrón Meza</b>	<b>Departamento de Energía</b>
<b>Dr. Miguel Ángel López Ontiveros</b>	<b>Departamento de Materiales</b>
	<b>Departamento de Sistemas</b>

<b>Mtra. Isabel Font Playán</b>	<b>División de Ciencias Sociales y Humanidades</b>
<b>Dr. Octavio Loyzaga de la Cueva</b>	<b>Departamento de Administración</b>
<b>Mtra. Heliana Monserrat Huerta</b>	<b>Departamento de Derecho</b>
<b>Dr. Ociel Flores Flores</b>	<b>Departamento de Economía</b>
<b>Mtra. Magdalena Trujano Ruiz</b>	<b>Departamento de Humanidades</b>
	<b>Sociología</b>

	División de Ciencias y Artes para el Diseño
Mtro. Guillermo Gazano Izquierdo	Departamento de Investigación y Conocimiento
Mtro. Roberto A. García Madrid	Departamento de Investigación y Conocimiento
Dr. Oscar Terrazas Revilla	Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
Dr. Miguel Ángel Herrera Batista	Departamento de Procesos y Técnicas de Realización
Dr. Manuel Rodríguez Viqueira	Departamento de Medio Ambiente

6. **DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER INSTRUCTIVOS RESPECTO DEL FUNCIONAMIENTO (INTERNO Y OPERATIVO) DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS, TALES COMO: INFRAESTRUCTURA, TALLERES, LABORATORIOS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, EN SUSTITUCIÓN DEL SR. JAVIER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, POR HABER DEJADO DE ASISTIR A TRES REUNIONES CONSECUTIVAS A LA COMISION REFERIDA.**

El Presidente preguntó al pleno si había propuestas para suplir esta vacante. Al respecto, se propuso al Sr. Cuauhtémoc Rojas Pavón en sustitución del Sr. Javier Hernández Sánchez.

Al no haber comentarios, se sometió a consideración la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad.

**Acuerdo 283.4**

**Designación del Sr. Cuauhtémoc Rojas Pavón, representante de los alumnos de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, como miembro de la Comisión encargada de proponer Instructivos respecto del funcionamiento (interno y operativo) de las instalaciones y servicios, tales como: infraestructura, talleres, laboratorios, equipos y maquinaria de la Unidad Azcapotzalco, en sustitución del Sr. Javier Hernández Sánchez.**

7. **INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2006.**

El Presidente del Consejo comunicó que se les había enviado, a los miembros del Consejo Académico, los informes de actividades de las tres comisiones dictaminadoras divisionales, correspondientes al primer semestre del 2006.

Preguntó si había comentarios al respecto, al no haberlos, dio por recibida la información.

## 8. ASUNTOS GENERALES

El Presidente dijo que había varios asuntos por comentar, el primero era informar al pleno que estaba en consulta a la comunidad universitaria el Anteproyecto Políticas Operativas para el Fortalecimiento del Posgrado en la Unidad Azcapotzalco; señaló que había un díptico donde estaba referido el calendario y las modalidades de consulta, y que invitaba a todos a participar con sus aportaciones al documento.

El segundo era que en la sesión anterior, la Mtra. Gabriela del Valle y el Dr. Emilio Sordo habían aludido al asunto relacionado con el suplemento del periódico Reforma, donde la UAM no había participado en la encuesta de opinión para conocer las diez mejores universidades. Al respecto, señaló que había solicitado información a la Rectoría y Secretaría General, quienes habían manifestado que la Institución no participaría en dicha encuesta por las siguientes razones: primero, porque el Secretario General había sido nombrado en esas fechas y como era él quien concentraba toda la información que solicitaba el Reforma, consideró que la Universidad no estaba en ese momento en condiciones de proporcionarla; segundo, porque el trabajo de investigación que había hecho el Reforma, estaba diseñado para instituciones y con parámetros distintos a los de la UAM.

Lo anterior, fueron las razones por las que el Rector General y el Secretario General decidieron no participar en esta encuesta.

Entre tanto, el Presidente del Consejo conversó con el Lic. Enrique Quintana, colaborador del periódico Reforma, egresado de Economía de esta Institución, quien ofreció estar dispuesto en todo caso, a ajustar este tipo de instrumento a las peculiaridades de la UAM.

La Mtra. Gabriela del Valle enfatizó su preocupación ante el hecho de que le fuera mal a la UAM en las encuestas de opinión y se preguntaba la razón ante esta situación.

El Dr. Emilio Sordo agradeció la información, al mismo tiempo que expresaba la preocupación de por qué el Rector General tomaba decisiones sin consultar a los Rectores de Unidad.

El Dr. Roberto Gutiérrez comentó que el público en general, no entendería fácilmente por qué la UAM no estaba entre las diez mejores ofertas educativas. También dijo que esta experiencia debía servir para definir una política de Unidad, en la que se permitiera decidir si se participaba como Unidad Académica de una misma Universidad o no. Resaltó la idea de salvaguardar la autonomía de la Unidad.

El Dr. Rafael Escarela señaló que hacía falta que la Unidad tuviera su propio programa de difusión en medios masivos de comunicación, sugirió que se destinaran recursos a este tipo de acciones.

La Mtra. Gabriela del Valle se inconformó con la respuesta del Rector y Secretario General, dijo que contaban con personal que constantemente había venido trabajando en los informes detallados, y que por ende, podían retomar la información de la gestión anterior.

El Presidente del Consejo expresó que le resultaba extraño que no se consultara a los Rectores de Unidad ante tales decisiones, no obstante, sugirió que en próximas ocasiones, se considerara una consulta y una deliberación colegiada entre rectores y secretarios para decidir asuntos como éste.

Asimismo, enfatizó en la idea de que cada unidad académica tenía suficiente autonomía para decidir si participa o no en este tipo de encuestas.

En relación con la petición del Dr. Rafael Escarela, el Presidente comunicó que se firmaron dos convenios, uno con el canal 40 y otro con el canal 22, con la intención de incidir en medios masivos de información, posicionando así la UAM.

Comentó que adicionalmente, a iniciativa de la Rectoría de Unidad, se había acordado con los otros rectores participar nuevamente, en la feria del World Trade Center, que se llevaría a cabo en noviembre, donde alrededor de 20 o 30 mil jóvenes preparatorianos, buscaban información sobre ofertas educativas a nivel superior. Para tal efecto, informó que la Coordinación General de Desarrollo Académico conjuntamente con las coordinaciones divisionales y de licenciatura, estaban por terminar los trípticos y el disco de las carreras que ofrecía la Unidad.

Por otro lado, la Mtra. Guadalupe Castillo se percató de un problema en la votación para designar a los miembros del Jurado Calificador. Fue el caso de uno de los integrantes quien aún no había llegado a los 23 votos para poder ser miembro de este Jurado. Al respecto, el Presidente planteó que efectivamente, la Mtra. Font tenía 20 votos y le hacían falta 3, por lo que propuso continuar con las boletas hasta llegar a los 23 votos a favor. Una vez verificada la votación, se designó a la Mtra. Isabel Font Playán, miembro del Jurado Calificador.

El Presidente señaló que tenía dos asuntos más, uno era que se cumplía en este día, 21 años del terremoto de esta ciudad, por lo que solicitó a este órgano colegiado, se pusiera de pie y guardara un minuto de silencio por el fatal acontecimiento.

Segundo, fue comunicar que había iniciado el proceso de cambio del Jefe de Departamento de Sistemas, de tal suerte que el Mtro. Francisco Cervantes de la Torre ya no estaría más como representante ante este órgano colegiado, por lo que agradeció su participación, su interés y su compromiso institucional en estos cuatro años.

El Dr. Eduardo Torres retomó lo anteriormente dicho respecto a la encuesta del Reforma, enfatizó que la UAM debía tener presencia en los medios masivos de comunicación, ya que México vivía una redefinición del modelo educativo, además de encontrarse inmerso en los procesos políticos.

La Mtra. Gabriela del Valle expuso una situación que tenía que ver con una invitación que le hizo la Sociedad Mexicana de Física en la que participaría como representante de la UAM Azcapotzalco. La buena noticia era que México sería sede en 2009 de la Olimpiada Internacional de Física; la mala, era que la Secretaría de Educación Pública había decidido a partir de este ciclo escolar, eliminar algunas materias de la secundaria como biología, química, física. Ante tal situación, consideró que la Sociedad Mexicana de Física, la



Sociedad Matemática Mexicana, la Sociedad Química de México, la Sociedad de Biología y la Sociedad de Medicina, se tenían que reunir con la SEP para manifestar su preocupación para las próximas generaciones de jóvenes.

La Mtra. Paloma Ibáñez aludió al suplemento del Reforma, comentó que había discutido con los Jefes de Departamento de CYAD si era oportuno participar en este tipo de encuestas, en tanto, se dijo preocupada por no estar entre las diez mejores ofertas educativas a nivel superior. Enfatizó que la UAM debía tener presencia en los medios masivos de comunicación; que los alumnos debían tener alternativas para desarrollarse y que debían plantearse estrategias para difundir el trabajo de la Institución.

El Sr. Carlos Mijangos mencionó que hizo una pequeña encuesta en su colonia en la que pretendía conocer qué tanto las personas conocían a la UAM; este ejercicio le sirvió para darse cuenta que faltaba más difusión de la oferta educativa, así como mayor difusión del trabajo que había venido realizando la Institución.

El Sr. Jorge Dorantes comentó que una de los puntos principales era la difusión, no tanto de la Unidad sino de la UAM en su conjunto; dijo que no solamente había que hacerse en medios masivos de comunicación, sino también se podían contemplar actividades como el del Club Rotario, de esta forma la Institución se acercaría a la sociedad.

El Presidente del Consejo retomó los comentarios hechos por los miembros, consideró que la UAM necesita redimensionar su presencia y posicionarse en la sociedad. En relación a lo expuesto por la Mtra. Del Valle, señaló que se debía asumir posiciones ante tales situaciones. En el caso de la difusión de la Institución, dijo que se debía incidir en muchos más medios de comunicación, no obstante, se había percatado que la UAM tenía mayor presencia después de que el Dr. Lema asumió la Rectoría General. Respecto a la difusión hacia la sociedad, recordó que por primera vez se había realizado el examen de selección en la Unidad, en dicha ocasión, familias enteras conocieron las instalaciones y algunos servicios que ofrece la Institución.

El Mtro. Marco Antonio Marín señaló que había que buscar implementar una estrategia de difusión, en este sentido, sugirió que fuera a través de relaciones públicas y no necesariamente a través de medios de comunicación.

El Dr. Rafael Escarela expuso la problemática del estacionamiento de la Unidad, insuficientes lugares para estacionarse, horarios saturados, pérdida hasta de veinticinco minutos para poder encontrar un lugar, entre otras. Ante esto, preguntó qué política estaba siguiendo la Unidad para abordar estas situaciones.

Al respecto, la Secretaria del Consejo aclaró que la Secretaría de Unidad estaba consciente de la problemática de los estacionamientos, que había una comisión encargada de proponer un instructivo para regular el uso de los estacionamientos, que venía trabajando y que en breve emitiría su dictamen. Que se tenían consideradas otras formas para ganar espacios, una de ellas era pavimentar la franja de pasto que daba a la unidad habitacional; las condiciones por parte de la Comisión de Áreas Verdes era plantear por cada dos lugares, un árbol, con lo que se podían ganar hasta 60 lugares. Otra alternativa, aunque estaba más lejos

de poder realizarse, era construir un segundo piso, por lo que se tendría que reforzar más la vigilancia, y en ese momento había un número limitado de plazas, lo que resultaba más complicado efectuarse. Otra propuesta que se había estado discutiendo en la Comisión era la posibilidad de que los alumnos, solamente a partir del segundo año de inscripción, tuvieran acceso a los estacionamientos. Para esto, se estaban montando estadísticas para conocer el número de lugares que faltarían por hacerse, número de alumnos, profesores y administrativos de tiempo completo, número de vehículos, etc.

También comentó que se estaba pensando en plumas electrónicas en los estacionamientos para profesores y administrativos, que estarían conectadas a computadoras, sería una forma de regular el uso de estacionamientos. Dicho proyecto había sido retomado seriamente y se estaba cotizado con proveedores.

El Sr. Carlos Mijangos manifestó su desacuerdo ante la programación de las actividades culturales, ya que había enviado un oficio al Coordinador de Extensión Universitaria en el que solicitaba que no se calendarizara la UAMistad junto con las actividades culturales; sin embargo, el Coordinador calendarizó a su libre arbitrio.

El Presidente del Consejo tomó nota de los comentarios del alumno representante ante este órgano colegiado. Asimismo, dijo que era responsabilidad de la Universidad planear y organizar las actividades de difusión cultural, como la UAMistad.

El Sr. Cuauhtémoc Rojas expresó que no era la inconformidad de haber programado su evento, más bien era la cuestión que ya se había platicado con el Coordinador de Extensión Universitaria, en la cual se había llegado a un acuerdo, y unos minutos antes de que se iniciara esta Sesión, daba respuesta a la petición de programar la UAMistad, sabiendo que el oficio había sido enviado el 12 de julio. En atención a esto, el Presidente señaló que sostendría una plática con el Coordinador para ir resolviendo sobre la marcha este tipo de asuntos.

Al no haber más asuntos a tratar, el Presidente dio por concluida la sesión 280, siendo las 19:10 hrs.

DR. ADRIÁN DE GARAY SÁNCHEZ  
PRESIDENTE

DRA. SYLVIE TURPIN MARION  
SECRETARIA